

Expediente: 117/23

Carátula: PACHADO LUIS MARCELO C/ LUNA DELGADO EMMANUEL JOEL S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 30/07/2024 - 04:40

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - EQUITATIVA DEL PLATA S.A. DE SEGUROS, -CITADO EN GARANTIA

900000000000 - TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA., -CITADO EN GARANTIA

900000000000 - LUNA DELGADO, EMMANUEL JOEL-DEMANDADO

27329661720 - ALMEIDA, JUANA ANGELA LEONOR-ACTOR/A

27329661720 - PACHADO, LUIS MARCELO-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 117/23



H3020178430

AUTOS: PACHADO LUIS MARCELO c/ LUNA DELGADO EMMANUEL JOEL s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°117/23.-

Monteros, 29 de julio de 2024.

Proveyendo presentación de fecha 26/07/2024 realizada por la Dra. Prelli Carolina Antonella:

I)- Agréguese y téngase presente pago judicial a través del portal SAE, cuyo comprobante contiene los siguientes datos: -Fecha: 25/07/2024 - 27329661720 PRELLI CAROLINA ANTONELLA - Concepto: BONOS DE MOVILIDAD -Nro Comp: 301962210 -Monto: 1380-Fecha: 25/07/2024 - 27329661720 PRELLI CAROLINA ANTONELLA -Concepto: BONOS DE MOVILIDAD -Nro Comp: 301962210 -Monto: 1380.

II)- Téngase presente lo informado respecto a los domicilios de las citadas en garantía. En consecuencia: Líbrese nueva cédula a Triunfo Seguros-Coop de Seguros Ltda y Equitativa del Plata S.A de Seguros para correr traslado de la demanda, conforme esta ordenado en proveído de fecha 09/04/2024.

A lo solicitado respecto el librar cédula ley para notificar al Sr. Luna Delgado Emmanuel Joel: Estese a la cédula librada en fecha 02/07/2024 y depositada en el casillero digital del letrado para su diligenciamiento el 03/07/2024- AAN **FDO. DRA. LUCIANA ELEAS. JUEZA.-**

Actuación firmada en fecha 29/07/2024

Certificado digital:

CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.